



~~SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA~~
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO 36066001-002-19,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO, HOSPITAL GENERAL DE TECOMÁN, HOSPITAL GENERAL DE MANZANILLO, HOSPITAL MATERNO INFANTIL E INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA, DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:00 horas del día 14 de mayo de 2019 en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en: Calle Carlos Salazar Preciado # 249, en la Colonia Burócratas-Municipales, en la Estancia, Colima; se reunieron los servidores públicos y los licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, motivo de esta licitación; de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del estado de Colima, en adelante, (la Ley), y lo previsto en el numeral 2.4 de la convocatoria a la licitación.

El acto fue presidido por la **C.P. Rosalba Núñez Rosas**, Subdirectora de Adquisiciones y servicios Generales, quien mediante oficio DA/1221/2019, de fecha 14 del mes y año en curso, y firmado por la Directora Administrativa, la LAET. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo, se le autorizó para presidir el presente acto de presentación y apertura de proposiciones.

El servidor público que preside el acto dio la bienvenida a todos los asistentes y se procedió a la recepción de las propuestas en sobre cerrado.

Acto continuo, se procedió a dar apertura a los sobres cerrados que dice contener, los requisitos necesarios para poder participar, del licitante Productos Hospitalarios S.A. de C.V. así como, las ofertas técnicas y económicas entregadas en tiempo y forma, y según lo establecido en las bases de la licitación, con el objeto de verificar **cuantitativamente** su contenido, sin entrar a su análisis detallado, haciéndose constar la documentación presentada.

DOCUMENTOS LEGALES

Check List (P= Presenta; NP= No Presenta; NA = No Aplica)	
REQUISITOS	PROVEEDOR
	PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.
3.2 PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES.	P

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO 36066001-002-19, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO, HOSPITAL GENERAL DE TECOMÁN, HOSPITAL GENERAL DE MANZANILLO, HOSPITAL MATERNO INFANTIL E INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA, DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

<p>3.3 FORMA EN QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE. (ANEXO 3) 3.3.1 Forma de Acreditación de las Personas físicas a).- Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Identificación oficial vigente, con fotografía. (Pasaporte y/o Credencial de Elector) b).- Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT, con una antigüedad no mayor a 15 días. c).- En su caso original o copia certificada y copia simple para su cotejo, mediante el cual se otorgue al representante, poder general para actos de administración o poder especial para suscribir pedidos, contratos, o convenios o bien para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación con los Servicios de Salud del Estado de Colima. SEÑALANDO CON TINTA FLUORESCENTE SOBRE LA COPIA EL PUNTO ESPECÍFICO DONDE SE MENCIONA DICHO PODER. d) Copia del comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses, el cual deberá ser recibo de agua, luz o teléfono fijo.</p>	<p>P</p>
<p>3.3.2 Forma de Acreditación de las Personas Morales. a).- Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva y sus últimas modificaciones ante Fedatario Público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio. SEÑALANDO CON TINTA FLUORESCENTE SOBRE LA COPIA EL PUNTO ESPECÍFICO DONDE SE SEÑALA EL OBJETO DE LA SOCIEDAD Y EN SU CASO CUANDO CONTENGA EL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL. b).- Constancia de Situación Fiscal expedido por el SAT, con una antigüedad no mayor a 15 días. c).- Original o copia certificada y copia simple para su cotejo, en el cual se otorgue al Representante Legal Poder General para Actos de Administración o Poder Especial para suscribir Pedidos, Contratos o Convenios o bien para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación. SEÑALANDO CON TINTA FLUORESCENTE SOBRE LA COPIA EL PUNTO ESPECÍFICO DONDE SE MENCIONA DICHO PODER. d).- Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Identificación Oficial vigente, con fotografía. (Pasaporte y/o Credencial de Elector) del Apoderado. e) Copia del comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses, el cual deberá ser recibo de agua, luz o teléfono fijo.</p>	<p>P</p>
<p>3.4 CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES. (ANEXO 4) Carta en papel membretado del licitante firmada por el representante o apoderado legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, de aceptación de las bases de la licitación.</p>	<p>P</p>
<p>3.5 CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO 5) Declaración de integridad, mediante carta en papel membretado del oferente, firmado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, por el representante o apoderado legal, en la que manifiesta que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la dependencia, entidad o unidad administrativa induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes.</p>	<p>P</p>



[Handwritten signature and initials]
 C. A. A.

[Handwritten signature]



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO 36066001-002-19,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO, HOSPITAL GENERAL DE TECOMÁN, HOSPITAL GENERAL DE MANZANILLO, HOSPITAL MATERNO INFANTIL E INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

<p>3.6 CARTA DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA. (ANEXO 6). Carta en papel membretado del licitante firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que el licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos del ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.</p>	<p>P</p>
<p>3.7 CARTA DE GARANTÍA DE LOS BIENES. (ANEXO 7) Carta en papel membretado firmada por el Licitante o Apoderado Legal (Persona Moral) o por el Licitante o su Representante (Persona Física), en la que firme BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que se compromete a garantizar los BIENES, objeto de esta licitación.</p>	<p>P</p>
<p>3.8 DOCUMENTO EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), DENOMINADO "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" EN OPINIÓN POSITIVA). El licitante deberá presentar el documento que emite el Sistema de Administración Tributaria (SAT), denominado OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, en opinión positiva. Con vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión, El no presentarlo en opinión positiva será motivo para desechar su propuesta.</p>	<p>P</p>
<p>3.9 OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA. El licitante deberá presentar el documento de Opinión de Cumplimiento obligaciones fiscales del Estado de Colima en OPINIÓN POSITIVA donde se manifieste que el concursante no cuenta con adeudos fiscales en el Estado, de conformidad al art. 37 Bis del Código Fiscal del Estado de Colima, emitida por la Dirección de Recaudación, dependiente de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, (el trámite es sin costo en la página de internet http://www.dgicolima.col.gob.mx/ConstanciaDeOpinion/Constancia) la opción tiene una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión. Para el ingreso a la página requiere la e.firma</p>	<p>P</p>
<p>3.10 CERTIFICADO DE EMPRESA COLIMENSE. (OPCIONAL) En la adjudicación de contratos se ponderará a las personas físicas o morales que cuenten con el Certificado de Empresa Colimense, en los términos de la ley estatal en materia de fomento económico. Los cuales nunca podrán ser superiores al cinco por ciento. La aplicación del derecho de preferencia, estará condicionado a que no se exceda de la disponibilidad presupuestal correspondiente, de conformidad con el artículo 40 numeral 9.</p>	<p>N/A</p>
<p>3.11 ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA ECONÓMICA Presentar Original y copia simple para su cotejo de la última declaración anual correspondiente al ejercicio próximo anterior con sus anexos y acuse de recibido.</p>	<p>P</p>
<p>3.12 LICENCIA DE GIRO Y/O AVISO DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. Copia simple de la Licencia de Giro vigente a 2019 a nombre del licitante, expedida por autoridad competente, la cual deberá corresponder al domicilio del local en el cual funciona u opera la empresa.</p>	<p>P</p>

3

Handwritten signature and initials
A.S.C.R.

Handwritten signature



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO 36066001-002-19,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO, HOSPITAL GENERAL DE TECOMÁN, HOSPITAL GENERAL DE MANZANILLO, HOSPITAL MATERNO INFANTIL E INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA, DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

<p>3.13 INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA. (ANEXO 8). Escrito original, en papel membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cuenta con la infraestructura y la capacidad técnica, administrativa y económica para proporcionar los bienes objeto de la presente licitación en tiempo y forma.</p>	<p>P</p>
<p>3.14 SUBCONTRATACIONES. (ANEXO 9) Presentar escrito, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, mediante el cual el licitante justifique que tiene contemplado o no subcontratar, en la que fundamente la posibilidad o imposibilidad de solventar una propuesta sin realizar una subcontratación.</p>	<p>P</p>
<p>3.15 ESCRITO QUE FACULTE AL LICITANTE A INTERVENIR EN LA LICITACIÓN. (ANEXO 10) Escrito en el que su firmante manifieste, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por la persona que representa.</p>	<p>P</p>
<p>3.16 ESCRITO PARA NO PRESENTAR PROPUESTAS CONJUNTAS. (ANEXO 11) Carta en papel membretado del licitante firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que su propuesta será o no de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además, deberán manifestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia.</p>	<p>P</p>
<p>3.17 ESCRITO PARA PROPUESTAS CONJUNTAS (ANEXO 12) Carta en papel membretado del licitante firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD la posibilidad o imposibilidad de presentar propuestas de manera individual.</p>	<p>N/A</p>
<p>3.18 CARTA COMPROMISO (ANEXO 13) El licitante deberá presentar ésta carta en papel membretado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD firmada por el representante o apoderado legal, en la que se compromete a garantizar los bienes contra defectos de calidad y de fabricación por un período de UN AÑO a partir de la entrega del bien o servicio.</p>	<p>P</p>
<p>3.19 PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. Sobre cerrado con propuesta técnica y económica y en digital (CD O USB) conforme a lo establecido en el punto 4.1 de estas bases, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.</p>	<p>P</p>

Handwritten signatures and initials:
 - A large stylized signature resembling 'G' or 'C' on the right side.
 - A signature 'ze' at the bottom left.
 - A signature 'Guz' with 'U.S.S.' written above it at the bottom right.
 - The name 'Aroca' written vertically at the bottom right.



~~SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA~~
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO 36066001-002-19, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO, HOSPITAL GENERAL DE TECOMÁN, HOSPITAL GENERAL DE MANZANILLO, HOSPITAL MATERNO INFANTIL E INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 36, numeral 3, fracción I de la Ley.

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 36, numeral 3, fracción I de la Ley, se dio lectura a las ofertas de los licitantes, así como, el importe sin I.V.A., de las proposiciones, cuyo monto se consignan en el anexo 1.

Con fundamento en el artículo 36, numeral 3, fracción II de la Ley, y lo previsto en el tercer párrafo del numeral 2.4 de la convocatoria a la licitación, las proposiciones se rubrican por el servidor público designados por el Subcomité, la C.P. Rosalba Núñez Rosas y un representante de los licitantes.

De conformidad con el artículo 42 numeral 4 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, "Los entes Gubernamentales podrán cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en estas, cuando se presente caso fortuito, fuerza mayor, existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia dependencia o entidad". La determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motivo la decisión, la cual será de conocimiento de los licitantes, y no será procedente contra ella recurso alguno.

Se hace constar que en este acto para aquellos licitantes que no hayan asistido a este evento, en términos del último párrafo, del numeral 2.4, de la convocatoria, se podrá consultar en la dirección electrónica: <http://www.saludcolima.gob.mx/adquisiciones/licitaciones.php>, donde estará a su disposición, a más tardar el día hábil siguiente al de la fecha.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:47 horas, del día de su inicio.

Esta Acta es firmada para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.



~~SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA~~
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO 36066001-002-19, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO, HOSPITAL GENERAL DE TECOMÁN, HOSPITAL GENERAL DE MANZANILLO, HOSPITAL MATERNO INFANTIL E INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

Funcionarios

Nombre	Firma
C.P. Rosalba Núñez Rosas Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales	
C.P. Juana Flores González Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado	
Lic. Judith Estefanía Torres García Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos	 UM 956
Dra. Gisel Rodríguez Cobián Representante del REPSS	
Dra. Carmina Sarisol García Pérez Representante de Neonatología	
Dr. Carlos Rodolfo Martínez Pérez Representante de la Dirección de Servicios de Salud	

Participantes

Nombre	Firma
PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A DE C.V. Representado por Christian R. Jaime Medina	



COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE SALUD
Y BIENESTAR SOCIAL

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO 36066001-002-19,
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO, HOSPITAL GENERAL DE TECOMÁN, HOSPITAL GENERAL DE MANZANILLO, HOSPITAL MATERNO INFANTIL E INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

Anexo 1

PROVEEDOR	PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.
PARTIDA	ANEXO 1 PARTIDA 1- 33, ANEXO 2 PARTIDA A.-) 1 – 11, B.-) 1 – 11 Y C.-) 1 - 11 Y ANEXO 3 PARTIDA 1 – 59

ANEXO 1 - Nutriciones Parenterales

Unidad	Importe Mínimo	Importe Máximo
Hospital Regional Universitario	\$ 192,704.39	\$ 481,760.98
Hospital General Tecomán	\$ 58,643.67	\$ 146,609.18
Hospital General Manzanillo	\$ 144,206.95	\$ 360,517.37
Hospital Materno Infantil	\$ 88,213.00	\$ 220,532.49
	\$ 483,768.01	\$ 1,209,420.02

ANEXO 2 - Nutriciones Parenterales

[Handwritten signatures and initials]



COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE SALUD
Y BIENESTAR SOCIAL

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO 36066001-002-19,
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO, HOSPITAL GENERAL DE TECOMÁN, HOSPITAL GENERAL DE MANZANILLO, HOSPITAL MATERNO INFANTIL E INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

Unidad	Importe Mínimo	Importe Máximo
Instituto Estatal de Cancerología	\$ 46,400.00	\$ 116,970.00
	\$ 46,400.00	\$ 116,970.00

ANEXO 3 - Mezclas Oncológicas

Unidad	Importe Mínimo	Importe Máximo
Instituto Estatal de Cancerología	\$ 103,800,048.90	\$ 259,500,687.18
	\$ 103,800,048.90	\$ 259,500,687.18

Importe Total de la Propuesta Económica	\$ 260,827,077.20
--	--------------------------

[Handwritten signatures and initials]